Imprimir

Merecedora de los más altos galardones literarios en la categoría de novela insólita se puede catalogar todo este tema que gira alrededor de las 16 curules para la paz, qué son parte de lo establecido hace ya 5 años, en el acuerdo final de paz, suscrito entre el gobierno colombiano y la extinta guerrilla de las FARC-EP.
Y es que no se puede denominar de otra manera, el largo y absurdo camino que han tenido qué trasegar las víctimas y sus organizaciones para poder ver materializada la posibilidad que comunidades y víctimas de las regiones más golpeadas por el conflicto armado durante décadas en Colombia, pueden tener la posibilidad de elegir a quienes los representen en el congreso de la República y desde allí poder participar en el impulso de iniciativas y debates que permitan visibilizar la situación de atraso que viven estas regiones, al mismo tiempo que se puedan hacer todas las gestiones posibles para garantizar la implementación real del acuerdo final de paz.

Entre los obstáculos más destacados, se puede mencionar en todo caso la negativa del entonces presidente Juan Manuel Santos para aprovechar el procedimiento rápido del fast track para reglamentar la elección de estas curules, posteriormente todos los ataques que han provenido desde el propio gobierno de Iván Duque con su partido de gobierno. Han decidido declararle la guerra a la implementación del acuerdo final de paz, entre ellas las curules, por eso no fue posible durante mucho tiempo y con distintas objeciones, impedimentos, recusaciones y aún demandas, que en el Congreso de la República se reglamentara dicha elección, hasta que finalmente y por una orden de la Corte Constitucional, el Congreso se vio obligado a promulgar el Acto Legislativo 02 de 2021 que las creaba. Una vez promulgado fue enviado al presidente Duque, para su respectiva sanción, la cual se llevó a cabo el día 25 de agosto del 2021 con lo cual inició su proceso de reglamentación que culmina el 5 de octubre de 2021 con la expedición del decreto 1207 de la presidencia de la República, con la cual el presidente Iván Duque y los sectores que han saboteado la implementación del acuerdo de paz, pretenden instalar a algunas personas, haciéndolas pasar como víctimas del conflicto armado, para que a través del Congreso de la República se sigan desarrollando acciones para impedir totalmente la implementación del mismo.

De esta manera se ha conocido qué se inscribieron como candidatos a través de las curules para la paz, personas que claramente contradicen el espíritu inicial establecido en el acuerdo final de paz, que estás curules fueran para personas víctimas del conflicto en aquellas regiones fuertemente golpeadas por el mismo. Así entonces, se conoce que se inscribieron como candidatos y candidatas personas con fuertes vínculos con clanes políticos como los Geneco en los departamentos de cesar y Guajira estrechamente ligados con la corrupción, clientelismo, la para política y la política ejercida como un negocio familiar para lucrarse y acrecentar el poderío social, político y económico de algunos grupos ligado a las elites que siempre han gobernado en el país.

Igualmente estás curules han pretendido ser tomadas por los partidos políticos que han intentado generar “alianzas y acuerdos” entre los candidatos a las curules para la paz y los candidatos a las curules ordinarias, tanto de Senado como de la Cámara de representantes, dado que los habitantes en los territorios de las circunscripciones especiales para la paz, pueden votar tanto por las curules especiales, como por las curules de la circunscripción ordinaria. Esto entre otras cosas, asaltando el interés de tener unas candidaturas auténticas de las víctimas del conflicto armado, para que ellas ejercieran un liderazgo y pudieran llevar la vocería de sus comunidades al Congreso de la República.

Haciendo un rápido seguimiento algunas de esas candidaturas, se encuentran en ellas, personas que han estado vinculadas e incluso condenadas por malas prácticas políticas vinculadas a la corrupción, incluso con sanciones y prohibiciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, así mismo, algunas de esas candidaturas están ejercida por personas procesadas penalmente, incluso hay entre esas candidaturas familiares de personas que hoy ejercen importantes cargos en el Estado y/o en corporaciones de elección popular. También hay entre las candidaturas a las curules para la paz, personas que claramente han ostentado una acción política en contra de los acuerdos de paz y han participado abiertamente en todo el ejercicio de “hacer trizas” los acuerdos de paz, claramente contrario el espíritu mismo de esas curules. Y por supuesto, hay entre las

candidaturas a las curules para la paz, herederos y personas con estrechos vínculos con el paramilitarismo especialmente en la costa Caribe colombiana. Igualmente, el diario El espectador ha publicado otros nombres que también aparecen señalados con nexos con el paramilitarismo *"… a estas circunscripciones aspira Alicia Monroy, esposa de Melecio Cendales, un político tradicional del sur de Bolívar que le hizo campaña al No en el plebiscito refrendatario del Acuerdo de Paz y que tiene algunos episodios en el pasado en que a tiros defiende sus posiciones políticas o económicas. El otro caso registrado por este diario es el de Anacelis Pallares, quien hace campaña en llave con Dionisio Maury, otro político tradicional cuya particularidad son los vínculos con el Partido Conservador y específicamente con el gobernador Vicentico Blel, hijo de un reconocido parapolítico de Cartagena. Ni que decir de la cabeza de lista del Centro Democrático a la Cámara de Representantes por Meta. Se trata de Humberto Gaitán García, hijo de Reinel Gaitán Tangarife, alias el Gurre, un conocido narcotraficante llanero cuyos lazos conducen al Loco Barrera."* [1]

Quizá el caso más preocupante, pero no el único, ampliamente difundido a través de los medios masivos de comunicación, del hijo del temido comandante de las autodefensas en el bloque caribe "Jorge 40", Jorge Rodrigo Tovar, que otras cosas no ha respondido en la justicia colombiana por ninguno de los atroces crímenes cometidos contra las comunidades en diversas regiones del país, razón por la cual no deja de ser inquietante su candidatura y la pretensión de acceder a una de esas curules en la circunscripción especial para la paz número 12, que justamente corresponde a los territorios donde su padre, ejerció una acción militar de control del territorio, por vía de la violencia política y social, además de ostentar una importante influencia económica que aún hoy se mantiene.

Con mucha justeza varias organizaciones entre las que se encuentra el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, entre otras, así como, también el senador Antonio Sanguino, han solicitado al Consejo Nacional Electoral, revocar la inscripción de la candidatura del Jorge Rodrigo Tovar, por considerarla que ella es una ofensa y un hecho de revictimización a las miles de víctimas del accionar criminal del jefe paramilitar "Jorge 40", quien, entre otras cosas aún tiene pendiente con la justicia colombiana esclarecer su participación y responsabilidad en estos hechos, cómo proceder a la reparación de estas

familias y comunidades afectadas por sus prácticas criminales. De esta manera, la candidatura de su hijo, resulta cuando menos improcedente moral y políticamente, y aunque no existen “crímenes de sangre”, precisamente en este caso particular, cuando no habido, ni se conoce pronunciamiento alguno de Jorge Rodrigo Tovar, condenando o rechazando este tipo de acciones e incluso se ha sabido que ha saludado sus acciones criminales, no resulta entonces consecuente con el ánimo de la construcción de la paz, que una parte importante del país está anhelando y para lo cual las curules podrían ser un instrumento en esa vía.

Por eso y tal y como lo ha señalado el Consejo Nacional Electoral es necesario investigar a fondo, cuáles son los hechos que lo acreditan como víctima y de qué manera se certifica la condición e inscripción en el Registro Único de Víctimas, de Jorge Rodrigo Tovar, así como, cuál es la trayectoria en el trabajo con los derechos de las víctimas de la organización (Asociación Paz es Vida, PA-VIDA) a través de la cual se avala su candidatura, el departamento de César.

Finalmente, es bueno señalar qué tal y como se ha configurado todo este escenario para la elección de las curules para la paz, son parte del entramado de sabotaje e impedimento que desde el propio gobierno de Iván Duque se ha impuesto para que ellas no queden en manos de víctimas que lleguen al congreso a exigir los compromisos gubernamentales por el establecimiento de una paz que conlleve trasformaciones profundas de las comunidades y sus habitantes, tal como quedó establecido en el acuerdo final de paz, baste mencionar un solo ejemplo. Las campañas de los candidatos y candidatas a las curules como lo estableció la normatividad, van a ser financiadas por el Estado y no se permite gastos de los candidatos con recursos particulares, pero faltando 40 días para la elección, aún el gobierno no ha desembolsado ni un solo peso, lo que en la práctica impide que muchas de las candidaturas puedan ser promovidas, ni los candidatos realizar las giras de promoción de su candidatura, en territorios rurales muchas veces distantes unos de otros, porque precisamente están ubicados en una geografía rural, que no tiene buenas vías de acceso, ni transporte público suficiente, lo que en la práctica constituye un sabotaje a que las candidaturas de las víctimas, generalmente pertenecientes a organizaciones humildes, puedan ejercer su derecho a la elección para acceder a estas curules.

No obstante, llamar desde esta columna, a quiénes como parte de una permanente y valiente lucha por la construcción de la paz desde los territorios, en defensa de los derechos de las víctimas, en medio de las pocas garantías para el desarrollo de la campaña y aún de las ineficaces garantías para la protección de la vida, sigan tratando de conquistar el voto de comunidades qué siempre han querido el establecimiento de la paz, cada curul ganada en favor de la paz, se constituye en un paso adelante, para derrotar a quienes pretenden seguir sumergiendo al país en la guerra, el dolor y la generación de nuevas víctimas.

---

[1] El Espectador. *ABORDAJE A LAS CURULES PARA LAS VÍCTIMAS. Por: Alfredo Molano Jimeno El Espectador 18/1/2022*

Alfonso Castillo Garzón, Defensor de los Derechos Humanos

Foto tomada de: https://www.aa.com.tr/